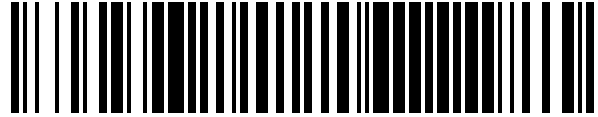


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 187**

21 Número de solicitud: 201731384

51 Int. Cl.:

B62H 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.12.2017

71 Solicitantes:

**PEREÑA CASTILLEJO, Pablo Manuel (100.0%)
Avda Lisboa nº 10 Bajo A
51002 Ceuta ES**

72 Inventor/es:

PEREÑA CASTILLEJO, Pablo Manuel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Estructura para aparcár motocicletas**

ES 1 201 187 U

ESTRUCTURA PARA APARCAR MOTOCICLETAS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención, se refiere a una estructura para aparcAR motocicletas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

10

Son conocidas estructuras destinadas a aparcAR motocicletas formadas por barras separadas entre si, entre las cuales quedan espacios, relativamente estrechos, destinados a colocar una o ambas ruedas de las motocicletas, que se mantienen derechas, con la posibilidad de amarrar dichas motocicletas con una cadena u otro sistema de seguridad, al fin de evitar el robo de las mismas.

15

Hasta ahora las diferentes estructuras conocidas están ancladas en el suelo o, incluso, en una pared, permaneciendo inamovibles.

20

Por el contrario, no existen estructuras destinadas al aparcamiento de motocicletas, que puedan colocarse de manera transitoria en un lugar en el que se ha previsto la concurrencia ocasional de usuarios de estos vehículos. Esta situación puede darse en lugares en los que se celebre alguna concentración deportiva o de otro tipo y que, habitualmente, carece de una estructura de aparcamiento de motocicletas.

25

Para solucionar los inconvenientes expuestos se ha ideado la estructura para aparcAR motocicletas objeto de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30

Dicha estructura comprende pares de barras separadas de forma que dejan unos espacios estrechos entre ellas, en los que ajusta, por lo menos, una de las ruedas del vehículo, el cual queda soportado en posición derecha. A partir de esta realización, la estructura se caracteriza esencialmente por el hecho de

que los pares de barras están unidos en una armadura amovible, dotada de pies de sustentación en posición derecha sobre el suelo.

Más concretamente, la armadura consta de unos montantes dotados de pies de apoyo en el suelo, a los cuales están unidos solidarizados pares de barras en
5 forma de marcos, que sobresalen por dos caras opuestas del larguero.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En
10 la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos,
15 componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en
25 donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una vista en perspectiva de la estructura en cuestión.

En la figura 2, es una vista en alzado lateral de la propia estructura,
30 apareciendo representadas en líneas de trazos las ruedas de dos motocicletas situadas en caras opuestas de la estructura.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización
5 preferente de la invención propuesta.

La estructura para aparcar motocicletas consta en los dibujos de dos
montantes (1) provistos de sendos pies (2) de sustentación en el suelo.

Entre los dos montantes está solidarizado un larguero (3). En dos caras
opuestas del larguero están unidos pares de marcos rígidos (4), entre los
10 cuales forman espacios estrechos para la colocación de una de las ruedas de
sendas motocicletas (5), que se mantienen de pie, sujetas entre los marcos que
constituyen cada par.

En la parte superior de los montantes (1) están unidos otros dos largueros (6)
separados entre sí que, juntamente con los montantes (1) definen un marco
15 para un cartel (7).

Finalmente, en la parte superior de los montantes (1) están unidos unos
ceniceros (8).

Tal como se deduce de todo lo expuesto y por la observación del dibujo la
estructura para aparcar motocicletas es amovible, pudiendo transportarse con
20 facilidad para colocarla en el lugar adecuado y en el momento oportuno. Como
es obvio, cuando sea necesario es fácil estabilizar de manera fija la estructura
en el suelo, utilizando tornillos de anclaje colocados en orificios practicados en
los pies (2), o mediante cualquier otro sistema convencional.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la
manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad,
podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en
detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la
protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
30 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Estructura para aparcar motocicletas, que comprende pares de barras separadas de forma que dejan unos espacios estrechos entre ellas, en los que
5 ajusta, por lo menos, una de las ruedas del vehículo, el cual queda soportado en posición derecha, **caracterizada** esencialmente por el hecho de que los pares de barras están unidos en una armadura amovible dotada de pies de sustentación en posición derecha sobre el suelo.
- 10 2.- Estructura para aparcar motocicletas según la reivindicación 1 **caracterizada** por el hecho de que consta de unos montantes dotados de pies de apoyo en el suelo, a los cuales están unidos, por lo menos, un larguero, en el cual están solidarizados pares de barras en forma de marcos, que sobresalen por dos caras opuestas del larguero.
- 15 3.- Estructura para aparcar motocicletas según la reivindicaciones 1 y 2 **caracterizada** por el hecho de que en la parte superior de los montantes está unido un cartel.
- 4.- Estructura para aparcar motocicletas según la reivindicaciones anteriores **caracterizada** por el hecho de que en los montantes están unidos unos
20 ceniceros.

